

Unidad Didáctica 8

**Otros aspectos
a tener en cuenta**

Contenido

1. Introducción
2. Aspectos constructivos
3. Limpieza y mantenimiento de las instalaciones
4. Aspectos relacionados con otros elementos e instalaciones
5. Personal socorrista y bañistas
6. Resumen

1. Introducción

La apertura de piscinas de uso colectivo conlleva una serie de riesgos que necesariamente implican a todas las personas relacionadas: propietarios, constructores, montadores, personal del mantenimiento, bañistas, etc. Esta implicación, necesariamente de unos más que otros, es primordial para conocer perfectamente:

- Riesgos.
- Aspectos sanitarios.
- El correcto tratamiento del agua.
- El uso de productos químicos.
- Etc.

Todos estos aspectos han sido analizados en temas anteriores pero hay otros que deben ser tenidos en cuenta dada su importancia en las piscinas. Por ello, los citados otros aspectos serán estudiados a continuación.

2. Aspectos constructivos

En primer lugar, hay que destacar, de forma general, los principales aspectos a tener en cuenta:

- Las instalaciones estarán construidas con materiales resistentes a la humedad y de tal manera que se eviten los encharcamientos.
- Los propios materiales y forma de construir evitarán la aparición y propagación de microbios.
- Los materiales de construcción serán antideslizantes, de fácil limpieza y desinfección, no presentando riesgos para la salud y la seguridad de los usuarios.
- Las escaleras carecerán de elementos y/o aristas cortantes, serán de material inoxidable y sus peldaños antideslizantes; además, tendrán la profundidad suficiente bajo el agua para salir con comodidad del vaso.
- La piscina contará con duchas, aseos y vestuarios en número suficiente para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- El recinto contará con un almacén de productos químicos.

Importante: el almacén de productos químicos será inaccesible para los usuarios de la piscina; además se encontrará fresco y suficientemente ventilado.

- Los recintos cerrados, caso de las piscinas climatizadas, estarán adecuadamente ventilados para mantener los óptimos niveles de humedad del aire.



*Sean del material que sean, los peldaños de las escaleras evitarán los resbalones
(© Fotografía: Rollingroscoe, vía web-CC BY-SA-3.0).*



Importante

En todo proyecto de construcción de una piscina o modificación constructiva de la misma, principalmente del vaso, hay que tener en cuenta la normativa europea UNE EN 15288-1: “Piscinas: Requisitos de seguridad para el diseño”, además de lo estipulado en la normativa nacional y, según la localización de la piscina, en la normativa autonómica.



Nota

Una piscina bien construida y diseñada facilitará la labor del personal de mantenimiento. En caso contrario (un vaso con zonas muertas donde no circule bien el agua, zonas de encharcamientos en sus alrededores, vasos deteriorados donde se acumulen fácilmente algas y suciedad, etc.) requerirán mayores tareas de mantenimiento.

Tras citar los aspectos constructivos generales, hay que analizar aquellos referentes a elementos particulares.

2.1. Aspectos constructivos del vaso

Hay que destacar:

- Los vasos se construirán de forma que no presenten ángulos, recodos u obstáculos que dificulten la circulación del agua.
- El revestimiento de las paredes y fondo del vaso se realizará con materiales antideslizantes, carentes de aristas cortantes, impermeables, resistentes a los agentes químicos y fáciles de limpiar.
- Sean del color que sean, las paredes y el fondo del vaso serán de tono claro.
- El desagüe del fondo poseerá elementos y/o dispositivos de seguridad para evitar el atrapamiento de los bañistas.



Rejillas para el desagüe de fondo: protegen a los bañistas ante un posible atrapamiento.

- No existirán elementos subacuáticos que puedan retener a los bañistas bajo el agua.
- En profundidades menores a 1,40 m, el fondo del vaso tendrá una pendiente mínima del 2 % y máxima del 10 %, mientras que en profundidades iguales o mayores a 1,40 m y menores a 2 m, la pendiente no podrá superar el 35 %.
Importante: los cambios de pendiente serán moderados y estarán señalizados. También deben estar señalizados los puntos de máxima y mínima profundidad; las señales serán visibles dentro y fuera del vaso.
- El sistema de desagüe del fondo del vaso permitirá el vaciado total del agua y su posterior evacuación en la red de saneamiento. Si no existe la citada red, la evacuación se realizará donde determine la Administración competente.



Actividades

- I En su opinión, ¿cuál es el mejor material para revestir las paredes y fondo de una piscina? Razone su respuesta.
 - I ¿Conoce algún caso de elemento subacuático que, en su opinión, ha podido retener a un bañista? En caso afirmativo, cítelo.
-

2.2. Aspectos constructivos de la playa o andén

Hay que destacar:

- Tendrá una anchura mínima de un 1 m.
- El material con el que se construye será antideslizante.
- Su diseño impedirá encharcamientos y vertidos de agua al interior del vaso.

2.3. Aspectos constructivos relacionados con las duchas

Hay que destacar:

- Se instalarán duchas en las proximidades del vaso.
- El número de duchas como mínimo debe ser el mismo que el de escaleras de acceso al vaso.
- El plato de la ducha necesariamente será de material antideslizante, además de fácil limpieza y desinfección. Otras características que debe poseer son bordes redondeados y pendiente suficiente para desaguar sin problemas.
- Si la zona que rodea el plato de la ducha es de tierra/arena o césped, el sistema de la ducha contará con salidas de agua para los pies, a no ser que para entrar en el vaso haya que pasar por pediluvios, es decir, tramos o pasillos para el baño de los pies con agua desinfectada.



Pediluvio



Nota

Los pediluvios son más propios en instalaciones con fines terapéuticos que en las piscinas comunes.

2.4. Aspectos constructivos relacionados con las escaleras

Hay que destacar:

- Se instalarán todas las escaleras que sean necesarias, no siendo nunca la distancia entre ellas superior a 25 m.
- En el caso de escaleras fijas, estas deben ir acompañadas de un pasamanos.



Escaleras fijas de obra con pasamanos

- Las escaleras desmontables se encontrarán empotradas en su extremo superior; también es aconsejable que estén empotradas en su extremo inferior.
- Ningún peldaño de las escaleras sobresaldrá del plano de la pared del vaso, incluso si son escaleras fijas.
- Los brazos de una escalera desmontable deben ser de diferente altura, diferencia no menor de 30 cm.
- Las escaleras serán fáciles de limpiar y desinfectar, además de material inoxidable si son desmontables.
- Los peldaños de las escaleras serán de superficie plana, antideslizantes y con aristas redondeadas.
- Los peldaños de las escaleras se encontrarán bajo el agua, a una profundidad óptima para que los bañistas salgan del agua con facilidad.



Escalera desmontable: de material inoxidable, empotrada en sus extremos, peldaños planos, antideslizantes, bajo el agua y no sobresaliendo del plano de la pared del vaso. Como aspecto negativo hay que decir que los brazos poseen la misma altura. (© Fotografía: Clafouti, vía web-CC BY-SA-3.0)



Recuerde

No debe haber más de 25 m de distancia entre escaleras.



Actividades

3. ¿Conoce alguna piscina de uso colectivo donde el número de escaleras de acceso al vaso sea menor que el número de duchas? En caso afirmativo, coménteles este hecho al personal de mantenimiento o al dueño.
 4. ¿Por qué cree que los brazos de una escalera desmontable deben tener diferente altura?
-

2.5. Aspectos constructivos relacionados con trampolines, toboganes y deslizadores

Hay que destacar:

- Las características de construcción y montaje de todos los elementos que componen los trampolines, toboganes y deslizadores garantizarán la seguridad de los usuarios.
- En piscinas de recreo y en aquellas de uso polivalente cuando se estén dando actividades recreativas, está prohibido el uso de trampolines si la altura de estos respecto al agua del vaso supera el metro.



Trampolín a menos de 1 m de altura respecto al agua del vaso (© Fotografía: Tristan Ferne, vía web-CC BY 2.0)

- Los trampolines serán de material inoxidable y antideslizantes.
- Los toboganes y deslizadores serán de material inoxidable.
- Los accesos a los trampolines y toboganes estarán provistos de barandillas de seguridad. Además, los peldaños poseerán superficie plana, no resbaladiza, cantos redondeados y sin aristas vivas.
- Muy importante para evitar lesiones es que los toboganes y deslizadores sean lisos, es decir, sin juntas ni solapas.
- Toboganes, deslizadores y trampolines se situarán en zonas seguras, es decir, en vasos independientes; si no es posible, se acotará la zona.



Recuerde

Los trampolines serán antideslizantes.



Vaso dividido por una reja para diferenciar la zona del tobogán de la zona de baño normal

2.6. Aspectos constructivos relacionados con las barreras arquitectónicas

Las piscinas de uso colectivo gozarán de todas las facilidades para que puedan ser utilizadas sin problemas por personas con alguna deficiencia, normalmente impedimento físico, caso, por ejemplo, de minusválidos y personas mayores. A estas facilidades se le conoce como eliminación de barreras arquitectónicas.

De esta manera, si una piscina de uso colectivo posee barreras arquitectónicas, el propietario se verá obligado a realizar aquellas actuaciones y obras de accesibilidad necesarias para que toda la comunidad pueda hacer uso de ella sin impedimentos.

Actualmente son 3 las formas más comunes de eliminar las citadas barreras:

- Rampas.
- Ascensores acuáticos.
- Escaleras adaptadas.



Piscina con rampa acompañada de pasamanos (© Fotografía: Russavia, vía web-CC BY 2.0)



Piscina provista de ascensor acuático (© Fotografía: David L Roush, vía web-CC BY-SA 3.0)



Importante

En los casos necesarios, las rampas irán acompañadas por pasamanos.



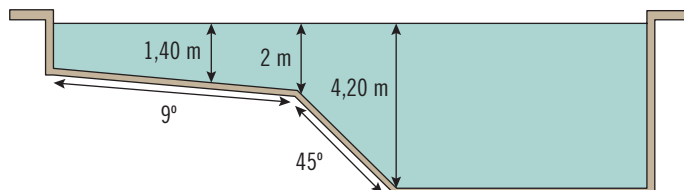
Actividades

5. ¿Conoce a alguna persona con minusvalía física que no va a una piscina de uso colectivo?
En caso afirmativo, pregúntele si hay alguna barrera arquitectónica que se lo impide.
-



Aplicación práctica

La siguiente imagen muestra, mediante un corte transversal, una piscina de forma esquemática. En la misma se pueden observar las distintas profundidades y pendientes del suelo.



¿Sabría decir qué hechos son correctos y cuáles incorrectos?

Continúa en página siguiente >>

<< Viene de página anterior

SOLUCIÓN

Todos los hechos son correctos ya que:

- En profundidades menores a 1,40 m se respeta que la pendiente mínima sea del 2 % y la máxima del 10 %.
- Del 1,40 m hasta los 2 m se respeta que la pendiente no sea superior al 35 %.

3. Limpieza y mantenimiento de las instalaciones

En el capítulo anterior “Prevención de la legionelosis en las instalaciones de las piscinas de uso colectivo” ya se habló algo de limpieza, más concretamente de limpieza y desinfección ante un caso de legionelosis. En este apartado, la limpieza y mantenimiento se analizarán como medidas para mantener las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las instalaciones.



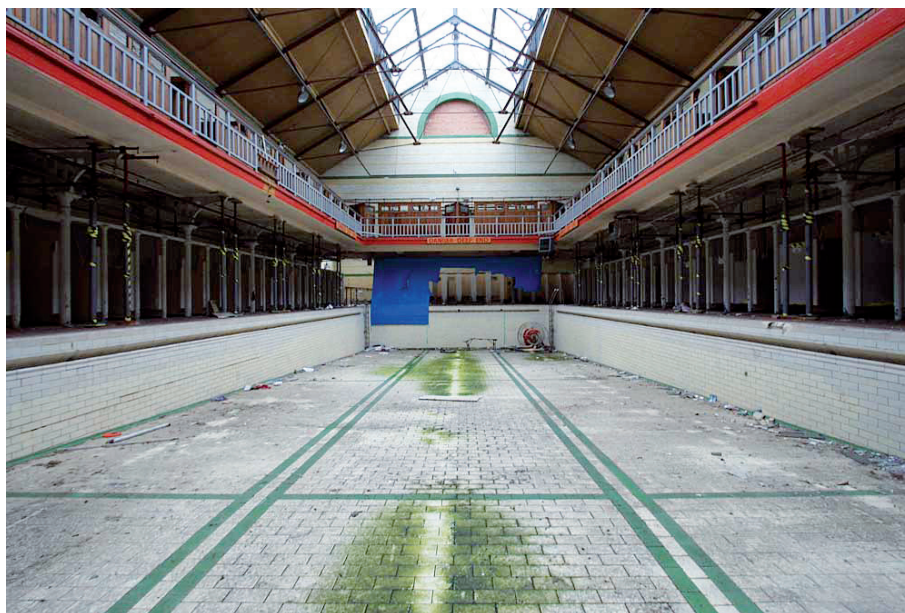
La limpieza de la piscina es esencial para mantener las condiciones higiénico-sanitarias.

En primer lugar, hay que dejar claro que el riesgo de contraer infecciones no solo se da en el agua del vaso sino que en todas las instalaciones que

Mantenedor de piscinas de uso colectivo

componen la piscina existe esta posibilidad. Por ello, hay que tomar las necesarias medidas de limpieza y desinfección, siendo el personal de mantenimiento el responsable de llevarlas a cabo. De esta manera, el citado personal debe tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- La limpieza y desinfección de las instalaciones tiene que darse a diario.
- Hay que evitar los encharcamientos en los alrededores del vaso, sobre todo en la playa de las piscinas cubiertas.
Nota: las condiciones ambientales de las piscinas cubiertas favorecen la proliferación de gérmenes si hay encharcamientos en la playa.
- Hay que evitar que en el suelo aparezcan grietas y que las juntas se encuentren en mal estado.
- Si han estado fuera de uso, antes del comienzo de la temporada de baño todas las instalaciones serán limpiadas y posteriormente desinfectadas.



Las piscinas que han estado fuera de uso, antes de su apertura tienen que ser limpiadas y desinfectadas (© Fotografía: Silverstealth, vía web-CC BY-SA 3.0)

Concretamente, para la limpieza y desinfección de playas y demás superficies:

- Se recomienda la utilización de agua a presión, evitando el barrido en seco.
- Es esencial el empleo de detergentes y desinfectantes pero siempre que no haya bañistas.



Sabía que...

El desinfectante más empleado es la lejía.

Respecto a los depósitos de agua, si la piscina ha estado cerrada, antes de su apertura hay que seguir el siguiente procedimiento:

- Vaciarlos y posteriormente limpiarlos. Para ello, suele utilizarse un cepillo duro, agua y lejía.
- Limpiar a fondo suelos y paredes.
- Aclarar bien con agua a presión.

Importante: el personal encargado de limpiar los depósitos de agua deberá llevar protección respiratoria y ropa adecuada.

Para la limpieza y mantenimiento de grifos y duchas hay que:

- Revisarlos, limpiarlos y desinfectarlos antes del día de apertura de la piscina. Para realizar esta operación deben ser desmontados, limpiados y enjuagados, y posteriormente sumergidos en una mezcla (un tapón de lejía por cada cinco litros de agua) durante 30 minutos. Si hay elementos difíciles de desmontar o sumergir, se pueden cubrir con bayetas impregnadas con la misma solución (agua y lejía) durante 30 minutos; posteriormente se enjuagarán con agua fría.
- Tras la correcta limpieza inicial, hay que mantener el adecuado nivel de higiene y desinfección limpiando diariamente con productos de uso doméstico.



Las duchas de las piscinas hay que limpiarlas y desinfectarlas diariamente

Por otro lado, las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización de todo el establecimiento:

- Serán llevadas a cabo por personal cualificado y acreditado.
- Cuando se realicen tratamientos en zonas de concurrencia pública, hay que adoptar las oportunas medidas preventivas: prohibir el paso, señalización, respetar los plazos de seguridad...
- La utilización de cebos, polvos u otros plaguicidas no volátiles se darán en zonas no accesibles al público.



Sabía que...

El personal encargado de tratar con productos de desinfección, desinsectación y desratización debe poseer la formación necesaria para aplicar tratamientos plaguicidas.



Todo trabajador que trate con productos de desinfección, desinsectación y desratización estará formado adecuadamente.

Por último, comentar que las instalaciones contarán con contenedores, papeleras y ceniceros para que sean depositados residuos sólidos. Serán vaciados con frecuencia para evitar que los residuos se acumulen.



Papelera instalada en las instalaciones de una piscina



Importante

El número de contenedores, papeleras y ceniceros será el acorde al aforo que tenga la instalación.



Actividades

6. Si tiene la posibilidad, visualice en internet cualquier video que muestre la limpieza del vaso de una piscina.
 7. Busque información sobre el número de papeleras que deben instalarse en una piscina cuyo aforo máximo es de 250 personas.
-

4. Aspectos relacionados con otros elementos e instalaciones

En este punto serán analizados aspectos que hay que tener en cuenta respecto a elementos e instalaciones, distintas a las anteriores, relacionados con las piscinas de uso colectivo.

4.1. Aseos y vestuarios

En primer lugar, hay que comentar que las piscinas de uso colectivo deben contar con aseos y vestuarios, aunque es cierto que en los alojamientos turísticos donde la piscina sea para uso exclusivo de los clientes alojados no son obligatorios los vestuarios.



Nota

Los aseos y vestuarios se encontrarán en locales cubiertos y ventilados.

En los aseos se dispondrá en todo momento de agua corriente; además, habrá papel higiénico, dosificador de jabón y toallas monouso.



Aseos de una piscina

Respecto a la limpieza y desinfección de los aseos y vestuarios hay que tener en cuenta que debe llevarse a cabo con asiduidad, como mínimo una vez al día, ya que, de esta manera, se garantizará la inexistencia de riesgos.



Nota

La limpieza se realizará con productos de uso doméstico.

Por último, comentar que los grifos y duchas deben ser tratados, al menos una vez al año, mediante operaciones de desincrustación y desinfección con productos autorizados para tal fin.

4.2. Local de primeros auxilios y armario botiquín

Todas las piscinas de uso colectivo contarán con un armario botiquín con cerradura, el cual será completo si contiene:

- Tijeras.
- Pinzas.
- Guantes estériles de un solo uso.
- Esparadrapo.
- Vendas.
- Apósitos/compresas de celulosa.
- Apósitos estériles adhesivos.
- Parches oculares.
- Triángulos de vendaje provisional.
- Manta termoaislante.
- Mascarilla de reanimación cardiopulmonar.
- Pinzas de lengua y abrebocas.
- Cánula.
- Bolsas de hielo sintético.
- Solución antiséptica desinfectante.
- Analgésico general.
- Antihistamínico.
- Antipruriginoso de uso tópico.
- Pomada ocular.
- Pomada dermatológica antibiótica y antiinflamable.
- Pomada dermatológica antialérgica.
- Solución salina al 0,9 % (suero fisiológico) en contenedores cerrados desechables.
- Toallitas limpiadoras sin alcohol.
- Bolsas de plástico para depositar material usado o contaminado.



Armario botiquín (© Fotografía: BrokenSphere, vía web-CC BY-SA 3.0)



Definición

Cánula

Se trata de un simple tubo curvo y semirrígido utilizado para introducirlo en la boca de la víctima y así mantener abierta la vía aérea, impidiendo que la lengua y la musculatura faríngea obstruyan el paso del aire.



Importante

El armario botiquín siempre debe contar con todos los utensilios y productos necesarios por lo que, cuando sea necesario, hay que reponer. Además, hay que tener en cuenta que el contenido mínimo de los botiquines hay que ampliarlo siempre que existan riesgos particulares.

Mantenedor de piscinas de uso colectivo

Por otro lado, hay que comentar que toda piscina de uso colectivo cuyo vaso posea una superficie de lámina de agua igual o superior a 600 m² contará con un local de primeros auxilios adecuado e independiente, de fácil acceso y bien señalizado. Además del armario botiquín, este local contará con:

- Lavabo.
- Camilla o mesa basculante.
- Bala de oxígeno con regulador de flujo y mascarilla.
- Balón autoinflable provisto de mascarilla para la asistencia respiratoria, adulto e infantil.
- Férula y tablillas para inmovilización.



Bala de oxígeno con mascarilla



Balón autoinflable (© Fotografía: PhilippN, vía web-CC BY-SA 3.0)



Recuerde

El local de primeros auxilios contará con una camilla o mesa basculante.

4.3. Flotadores salvavidas

Los flotadores salvavidas hay que colocarlos en lugares visibles y de fácil acceso tanto para socorristas como para bañistas.



Nota

Los flotadores salvavidas no son obligatorios en piscinas infantiles.



Flotador salvavidas para piscina (© Fotografía: The Jamoker, vía web-CC BY 2.0)

Como mínimo, el número de flotadores será el mismo que el de escaleras.



Importante

Cada flotador dispondrá de una cuerda unida al mismo de longitud no inferior a la mitad de la máxima anchura del vaso más tres metros.



Actividades

8. Si tiene la oportunidad, abra el armario botiquín de una piscina y compruebe su contenido.
 9. Busque información sobre la forma de utilizar correctamente un flotador salvavidas.
-

5. Personal socorrista y bañistas

Aunque no siempre se cumple, el personal de mantenimiento de una piscina de uso colectivo puede que también ejerza como socorrista y viceversa. Por ello, a continuación serán citadas peculiaridades sobre los socorristas y consecuentemente peculiaridades que debe saber sobre los bañistas.

5.1. Personal socorrista

El personal socorrista acuático es la persona formada y entrenada para prevenir, mediante la vigilancia y control, situaciones peligrosas dentro o alrededor del agua, siempre que la zona oficialmente sea considerada de baño. Además, también estará formada y entrenada para atender casos de emergencia y primeros auxilios.



Socorrista de piscina (© Fotografía: Dave Dugdale, vía web-CC BY-SA 2.0)



Sabía que...

El personal socorrista acuático era conocido en otras épocas como salvavidas.

Toda piscina de uso colectivo cuya superficie de lámina de agua sea igual o superior a 200 m² contará con un socorrista. El número concreto de socorristas lo marca la siguiente escala:

- 1 socorrista en aquellas piscinas cuya lámina de agua esté comprendida entre 200 y 500 m².
- 2 socorristas en piscinas cuya lámina de agua esté comprendida entre 500 y 1000 m².
- Más de 2 socorristas en piscinas cuya lámina de agua supere los 1.000 m², en concreto 1 más por cada vaso o fracción hasta 500 m².

Para calcular el número concreto de socorristas hay que sumar todas las superficies de lámina de agua de sus distintos vasos, exceptuando la superficie de los vasos infantiles o de chapoteo. A pesar de ello, si la suma diese un resultado inferior a 200 m², se sumarán las de los citados vasos infantiles o de chapoteo.



Nota

El cálculo del número de socorristas expuesto anteriormente es orientativo ya que puede variar de una comunidad autónoma a otra.

Por otro lado, hay que dejar claro que, si la separación entre los distintos vasos no permite una vigilancia eficaz, será obligatoria la presencia de un socorrista, como mínimo, en cada vaso.



Piscina con varios vasos: la falta de visibilidad hace necesaria la presencia de un socorrista por vaso.

También es importante indicar que, si la autoridad competente lo viese oportuno, se fijará un número de socorristas distinto a los mostrados anteriormente.

Por último, citar el hecho de que el personal socorrista es el responsable del armario botiquín y del local de primeros auxilios.



Importante

Todo socorrista acuático poseerá titulación válida para el desarrollo de actividades de salvamento y socorrismo acuático homologado por el organismo competente de la comunidad autónoma correspondiente.

5.2. Bañistas

Los socorristas y/o trabajadores de mantenimiento conseguirán que los bañistas sigan sus instrucciones y que cumplan las normas de régimen interno. Estas normas, que estarán expuestas en lugares visibles, tanto en la entrada de la piscina como en su interior, pueden ser:

- Prohibido realizar acciones peligrosas: saltos y carreras cerca de los bordes, inmersión de cabeza en zonas poco profundas, etc.
- Prohibido bañarse si no se encuentra en condiciones: bajada de tensión, consecuencias alcohólicas, etc.
- Prohibido bañarse con ropa y/o calzado de calle.
- Prohibido ingerir alimentos y bebidas en el agua.
- No descuidar a los niños que están bajo su responsabilidad.



Niño descuidado por sus responsables en el borde de la piscina (© Fotografía: Sideshowmom, vía web-CC BY-SA 3.0)

- Si no sabe nadar, no permanezca en zonas profundas.
- Ducharse antes de la inmersión.
- Utilizar gorros de baño en las piscinas cubiertas.
- Utilizar papeleras y contenedores para depositar desperdicios y basura en general.

- Prohibido entrar en el recinto con animales, a no ser que sean animales guía para personas con disfunciones visuales.



Recuerde

Los bañistas tienen prohibido saltar y dar carreras cerca de los bordes.



Aplicación práctica

Suponga que la piscina de la cual usted es el encargado de mantenimiento ha estado cerrada tras el verano.

De esta manera y antes de la reapertura, ¿cómo debe proceder para realizar adecuadamente la limpieza y mantenimiento de los grifos y duchas?

SOLUCIÓN

La limpieza y mantenimiento de grifos y duchas debe llevarse a cabo de la siguiente manera:

Hay que desmontarlos, limpiarlos y enjuagarlos. Posteriormente se introducirán en una mezcla de lejía y agua (un tapón de lejía por cada cinco litros de agua) durante 30 minutos. Todos aquellos elementos complicados de desmontar o sumergir, se cubrirán con bayetas impregnadas con la citada mezcla durante 30 minutos. Para finalizar con la limpieza de grifos y duchas, estos se enjuagarán con agua fría.

Una vez realizada la limpieza inicial, hay que tener en cuenta la necesidad de llevar a cabo el mantenimiento adecuado de higiene y desinfección. Por ello, se limpiarán diariamente con productos de uso doméstico.



Actividades

10. Exponga mentalmente las actuaciones inseguras de los bañistas que ha observado la última vez que ha estado en una piscina.
-

6. Resumen

En el presente capítulo han sido analizados distintos aspectos que no han aparecido anteriormente en el manual pero que, dada su importancia en las piscinas, no podían pasar desapercibidos; bien es cierto que alguno de ellos no es de dominio del personal de mantenimiento.

En primer lugar, han sido detallados aspectos constructivos generales de las instalaciones como la importancia de que los materiales sean de calidad y resistentes, muchos de ellos antideslizantes, carentes de elementos cortantes, etc., aunque también se han analizado aspectos sobre elementos particulares:

- El vaso no tendrá ángulos, recodos u obstáculos que dificulten la circulación del agua, estará revestido con materiales antideslizantes, el desagüe de fondo poseerá elementos y/o dispositivos de seguridad para evitar el atrapamiento de los bañistas, etc.
- La playa o andén tendrá una anchura mínima de un 1 m, el material con el que se construye será antideslizante...
- Las duchas se instalarán cerca del vaso, el plato de ducha será antideslizante...
- Etc.

La limpieza y el mantenimiento de las instalaciones también han sido analizadas en este capítulo ya que son primordiales para evitar las infecciones que pueden contraerse en el vaso o en el resto de las instalaciones de la piscina. De esta manera, el personal de mantenimiento debe saber que la limpieza y desinfección tiene que darse a diario empleando productos de uso doméstico como detergentes y desinfectantes, que hay que evitar los encharcamientos

en los alrededores del vaso, vaciar y limpiar los depósitos de agua si la piscina ha estado cerrada, instalar contenedores, papeleras y ceniceros para que sean depositados residuos sólidos, etc. Por su lado, la desinfección, desinsectación y desratización tienen que ser llevadas a cabo por personal cualificado y acreditado.

Otros aspectos que no se han podido obviar dada su importancia son los relacionados con los aseos, vestuarios, local de primeros auxilios, armario botiquín y flotadores salvavidas.

Por último, se han expuesto las figuras del socorrista y del bañista. El socorrista como persona formada y entrenada para prevenir situaciones peligrosas dentro o alrededor del agua, además de atender casos de emergencia y primeros auxilios, y los bañistas como utilitarios de las piscinas que deben respetar las indicaciones del socorrista y normas de régimen interno como no saltar cerca de los bordes, no bañarse si no se encuentra en condiciones para ello, no descuidar a los niños que están bajo su responsabilidad, no permanecer en zonas profundas si no sabe nadar...

